

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1427-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dr. Julio César Calvo Alvarado

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

Arq. Rudy Piedra Mena, Mag, Consultor de Infraestructura.
M.Sc. Eduardo Rojas Gómez, Consultor de Infraestructura.
Dr. Rene-Pierre Bondu, Rector, Universidad CENFOTEC.
M.Sc. Ignacio Trejos Zelaya, Universidad CENFOTEC.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 47: Dr. Diego Pablo Ruiz Padillo de España, la Ing. Gabriela del Carmen Suárez Lizárraga de México y el Ing. Luis Greyvin Porras Porras de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solózano, Gestora de Evaluación y Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1427.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1427 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1427. 2.Revisión y aprobación del acta 1426. 3.Presentación del Estudio de la Oferta Inmobiliaria en Alquileres para la Reubicación de las Oficinas del SINAES. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 47. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 47, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 47; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Audiencia Universidad Cenfotec.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1426.

Se aprueba el acta 1426.

El Arq. Rudy Piedra Mena, Mag y el M.Sc. Eduardo Rojas Gómez, ingresan a las 9:45a.m.

Artículo 3. Presentación del Estudio de la Oferta Inmobiliaria en Alquileres para la Reubicación de las Oficinas del SINAES.

El Presidente le da la bienvenida al Arq. Rudy Piedra Mena, Mag y al M.Sc. Eduardo Rojas Gómez y los invita a presentar el informe.

El Arq. Piedra explica las condiciones solicitadas:

- Dimensiones del inmueble
- La zona de investigación incluye toda la oferta inmobiliaria de la zona este de San José.
- Presentar mínimo 5 edificaciones viables.
- Que la nueva propuesta incluya solamente edificios, no se admiten casas, malls o lugares que tengan el plano dividido.
- Se requiere que tenga opción de alquiler y venta, en este caso se solicita detallar el precio de cada uno.
- Cumplir con las especificaciones de la Ley N° 7600.

Indica que la investigación de la oferta se realizó a través de Internet, según el mercado de inmuebles identificado en el “Estudio de situación sobre alquiler de inmuebles en el Gobierno Central” del Ministerio de Hacienda (2016) y en la Guía Comercial de Costa Rica (2019). Posteriormente, se procedió a consultar el sitio web de los proveedores, tanto para revisar la oferta de inmuebles en línea como para elaborar una base de datos con información que permitiera contactarlos vía telefónica y correos electrónicos. Una vez identificada la información de contacto, se hicieron las llamadas y se solicitó también información detallada vía correo electrónico sobre los inmuebles que cumplieran con los requerimientos técnicos y geográficos.

Agrega que se evaluaron los siguientes componentes: ubicación, terreno, edificio y los servicios públicos.

Finalmente el Arq. Piedra presenta las cinco opciones evaluadas, la oferta económica y la recomendación técnica.

Se genera un espacio de consultas por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por el Arq. Piedra y el M.Sc. Rojas.

Los Miembros del Consejo agradecen la presentación.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián se retira a las 10:35a.m.

CONSIDERANDO:

El Estudio de la Oferta Inmobiliaria en Alquileres para la reubicación de las oficinas del SINAES, presentado por el Arq. Rudy Piedra Mena, Mag y el M.Sc. Eduardo Rojas Gómez.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Estudio de la Oferta Inmobiliaria en alquileres para la reubicación de las oficinas del SINAES, presentado por el Arq. Rudy Piedra Mena, Mag y el M.Sc. Eduardo Rojas Gómez.
2. Solicitar a la Directora Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, una presentación de los informes de infraestructura para ser analizado en una próxima sesión.
3. Acuerdo firme.

El Arq. Rudy Piedra Mena, Mag y el M.Sc. Eduardo Rojas Gómez, se retiran a las 10:40a.m.

El Dr. Diego Pablo Ruiz Padillo, la Ing. Gabriela del Carmen Suárez Lizárraga, el Ing. Luis Greyvin Porras Porras y la M.Sc. Tatiana Barboza Solózano, ingresan a las 10:45a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 47.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Diego Pablo Ruiz Padillo, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 47, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Diego Pablo Ruiz Padillo, la Ing. Gabriela del Carmen Suárez Lizárraga, el Ing. Luis Greyvin Porras Porras y la M.Sc. Tatiana Barboza Solózano, se retiran a las 11:40a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 47; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 47 de forma virtual.

El Dr. Rene-Pierre Bondu, Rector y M.Sc. Ignacio Trejos Zelaya, ingresan a las 11:45a.m.

Artículo 7. Audiencia Universidad Cenfotec.

El Presidente les da la bienvenida al Dr. Rene-Pierre Bondu y al M.Sc. Ignacio Trejos Zelaya de la Universidad Cenfotec y los invita a presentar sus argumentos.

El Dr. Rene-Pierre Bondu agradece a los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación, la audiencia otorgada y explica su argumentación:

Antecedentes:

- Proceso se inició en junio 2019 con la entrega del Informe al SINAES para la acreditación por conglomerado de los Procesos 196 y 197.
- Desde el inicio Universidad Cenfotec expuso con detalle en el IA, cómo y por qué las carreras por acreditar cumplen con los estándares internacionales y referentes de la ACM y la IEEE para Ingeniería de Software e Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación.

- A pesar de eso, los Evaluadores Externos en su informe indicaron que las carreras no son ingenierías, sin brindar detalle y sin explicitar sus referencias y sin refutar las argumentaciones que se presentaron en la documentación.
- Universidad Cenfotec reiteró sus argumentaciones en la respuesta a las observaciones críticas de los Evaluadores Externos. Sin embargo, el Consejo rechazó la acreditación, de nuevo sin referirse a la argumentación aportada por la Universidad.
- Consecuentemente, la Universidad solicitó la reconsideración de la no acreditación refutando detalladamente y de nuevo los puntos que indicaban que las carreras no son ingenierías.
- A pesar de haber contratado un experto adicional, el Consejo del SINAES mantuvo su decisión sin ningún valor agregado a su argumentación
- La Universidad Cenfotec considera que la falta de argumentación de parte del SINAES para calificar las carreras de “no ingenieriles” y no acreditables, es una gran debilidad del proceso de acreditación, debilidad que deja indefensa a la universidad y sin claridad para realizar los siguientes pasos en pro de seguir buscando la acreditación.
- Cabe señalar que tanto el CONESUP como el CPIC reconocieron las carreras como ingenierías, como consta en los documentos aportados.
- A falta de referencias explícitas por parte del SINAES, la Universidad se dio a la tarea de revisar otros programas de Ingeniería de Software e Ingeniería en Tecnologías de Información ya acreditadas por SINAES.
- Esta revisión lleva a la conclusión de que son pocas y menores las diferencias entre los programas de las carreras. Esto porque se utilizaron estándares y referentes internacionales en Cenfotec.

El M.Sc. Ignacio Trejos Zelaya realiza una presentación de las carreras de los Procesos 196 y 197, donde las compara con las ingenierías acreditadas y muestra las semejanzas que hay.

El Dr. Rene-Pierre Bondu indica que desean realizar la siguiente solicitud:

- La Universidad Cenfotec quisiera no tener que volver a empezar el proceso de acreditación desde el principio.
- Las diferencias entre los programas de carreras ya acreditadas son pocas y las otras debilidades señaladas por el Consejo es factible solventarlas en un corto o mediano plazo; la Universidad ya se encuentra trabajando en ello.
- La Universidad está dispuesta a acelerar los ajustes que haya que realizar en las carreras para lograr la acreditación.
- La Universidad solicita al SINAES considerar nuestra solicitud e indicar cuáles serían las opciones que se podrían seguir.

El Presidente les agradece la presentación y les invita a enviar la solicitud oficial e indica que este tema se pondrá en una próxima sesión del CNA para su análisis.

El Dr. Rene-Pierre Bondu, Rector y M.Sc. Ignacio Trejos Zelaya, se retiran a las 12:10p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTE DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA